
ACTA

Proceso selectivo para la selección de dos plazas de Técnico de Administración General.

ACTA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO, PROPUESTA PROVISIONAL DE APROBADOS Y DE NOMBRAMIENTO.

Siendo las 9 horas y cincuenta minutos del día 19 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Casa Consistorial de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2025 (BOR número 64, de 2 de abril de 2025 y anuncio publicado en el BOE número 105 de fecha 1 de mayo de 2025) se constituye el Tribunal para la selección, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Componen el Tribunal, como **Presidente:** D. Francisco Javier Fernández González; como **Vocales:** D^a. Patricia Muñoz Plaza, D. Ignacio Pérez Garcí y D^a. Esther Gil Sanz; y como **Secretaria:** Dña. Noelia Oyarbide Pérez.

El Tribunal, una vez que, en fecha 14 de noviembre de 2025 verificó el trámite de revisión de exámenes, de los aspirantes que lo solicitaron, correspondientes al segundo ejercicio, con el resultado de que el Tribunal de forma unánime aprecia que las correcciones de los ejercicios han sido correctas, ajustadas a los baremos e instrucciones, siempre conforme a las bases de la convocatoria y que, en consecuencia, las calificaciones otorgadas son correctas, por lo que el Tribunal unánimemente se ratifica en las correcciones y calificaciones que otorgó en su momento y que figuran en las correspondientes actas.

Visto que, en consecuencia, procede una vez finalizada la fase de oposición, a determinar y publicar la relación de aprobados, ordenados por la calificación obtenida, con indicación de la puntuación obtenida en cada fase y ejercicio, y la puntuación final.

A la vista de lo anterior, y de las actas de calificaciones correspondientes al primero y al segundo ejercicio, las calificaciones que el Tribunal asigna, por unanimidad de sus miembros, para los aspirantes que han superado la calificación mínima en los dos ejercicios, de los que consta el proceso selectivo, son las siguientes:

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN 1º EJERC	CALIFICACIÓN 2º EJERC	TOTAL
MARÍN SOLANO, ALICIA	***9772**	5,78	9,50	15,28

En consecuencia, se propone la siguiente relación de aprobados, formada por la única aspirante que ha superado los dos ejercicios, respecto de la cual se propone a la Junta de Gobierno Local, previos los oportunos trámites y verificación del cumplimiento de condiciones, su nombramiento como funcionaria de Carrera.

Del mismo modo, se propone declarar desierta la segunda plaza convocada, al no haber aspirantes aprobados que permitan su cobertura como funcionario/a de carrera.

Relación de aprobados:

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN 1º EJERC	CALIFICACIÓN 2º EJERC	TOTAL
MARÍN SOLANO, ALICIA	***9772**	5,78	9,50	15,28

Conforme establece la Base nº 7.3 de la Convocatoria, esta propuesta de relación de aprobados, tiene carácter de propuesta provisional para la resolución del proceso. Los aspirantes interesados disponen de un plazo de alegaciones de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este acta. Si se presentaran alegaciones, el Tribunal se reunirá en sesión para la resolución de las mismas, tras lo cual se hará pública la propuesta definitiva. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, esta propuesta se elevará a definitiva. Con la propuesta definitiva o la elevación a definitiva de esta propuesta provisional, se publicará la relación de puestos a los que, los aprobados, podrán optar.

Así mismo, se propone la formación de la bolsa de empleo temporal prevista en las bases de la convocatoria con los aspirantes que, habiendo superado algún ejercicio, no hubieran obtenido plaza en este proceso. La Bolsa estará ordenada conforme a las calificaciones obtenidas.

Tras lo cual, se da por finalizada la actuación del Tribunal siendo las diez horas y quince minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, se levanta la presente acta.

